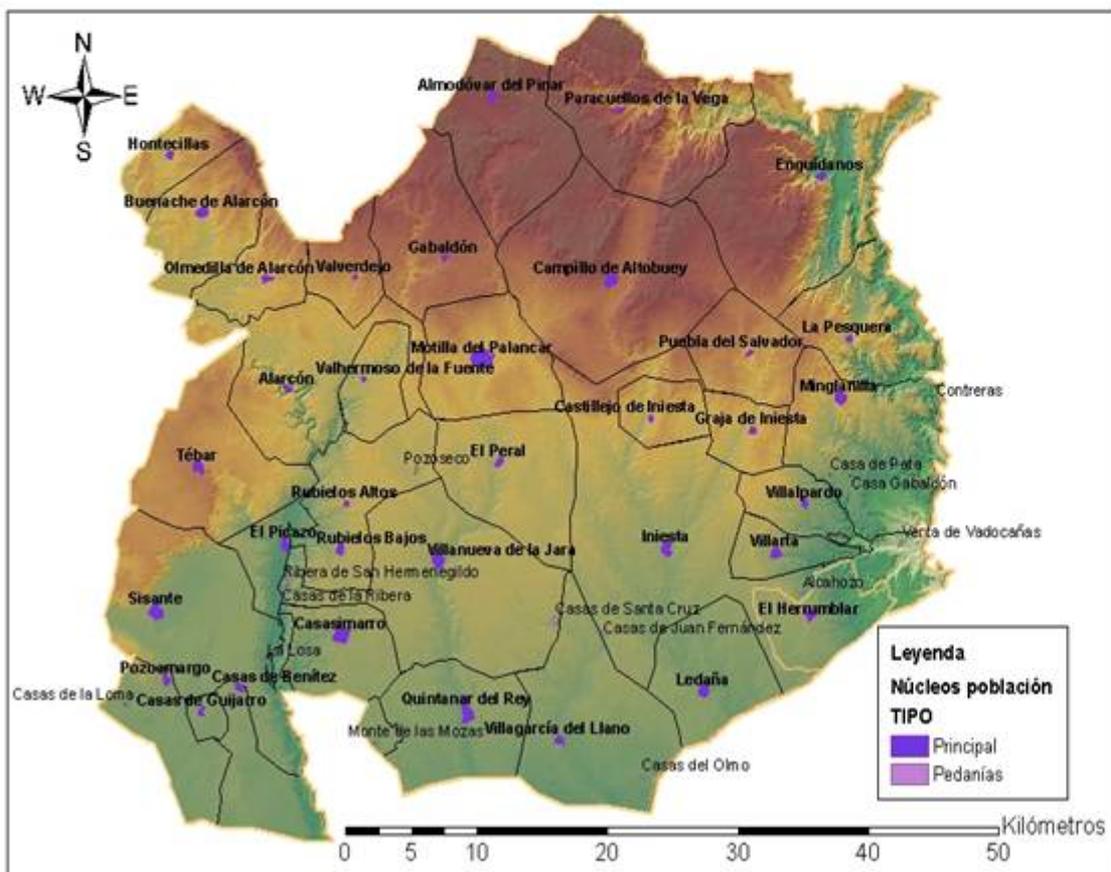


LA AGENDA LOCAL 21 DE LA MANCHUELA CONQUENSE. LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO RURAL.



PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA MANCHUELA CONQUENSE

El Plan Estratégico de Desarrollo de la Manchuela Conquense es un documento donde se recogen de forma organizada las acciones y proyectos a ejecutar para conseguir una **mejora de la calidad de vida de los habitantes de la comarca** a partir de los Retos identificados en el Diagnóstico de Sostenibilidad Comarcal.

Incluye las líneas estratégicas que deben orientar la implementación de políticas bajo criterios de sostenibilidad y justicia social, así como la gestión de los servicios comarcales y municipales.

Esto se concreta además, en programas, proyectos y actuaciones a ejecutar para conseguir el objetivo final que es una **Comarca Sostenible Económica, Ambiental y Socialmente.**



EL MUNICIPIO DE ENGUÍDANOS (I)

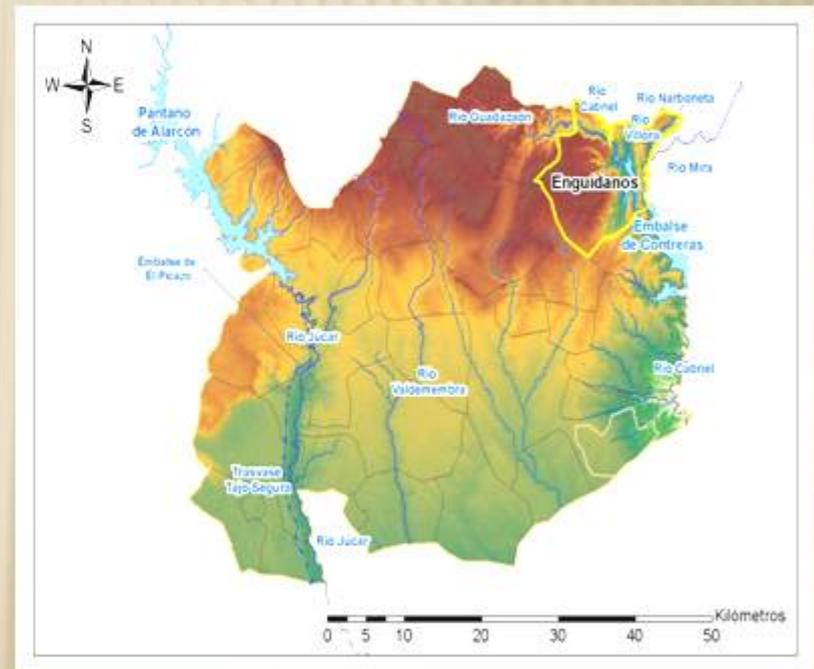
Población: 450 habitantes:
228 varones/ 222 mujeres

Superficie: 165 Km²

Densidad: 3 hab/ Km²

Altitud: 734 m.s.n.m.

Situación: En pleno Valle del Gabriel .



EL MUNICIPIO DE ENGUÍDANOS (II)

CARACTERÍSTICAS:

- Municipio pequeño.
- Escasos recursos económicos.
- Importante necesidad de servicios y equipamientos básicos.
- Pérdida del tejido empresarial.
- Con un patrimonio histórico- cultural muy abundante.
- Gran riqueza de Recursos Naturales.
- Importante atractivo turístico



LA AGENDA 21 DE ENGUÍDANOS

5 de Marzo de 2005:

- Firma de la Carta de Aalborg.
- Adhesión a la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de C
- Adquisición del compromiso para promover un desarrollo sostenible y participativo.



Desde 2005 a 2007: Elaboración del Diagnóstico Municipal.

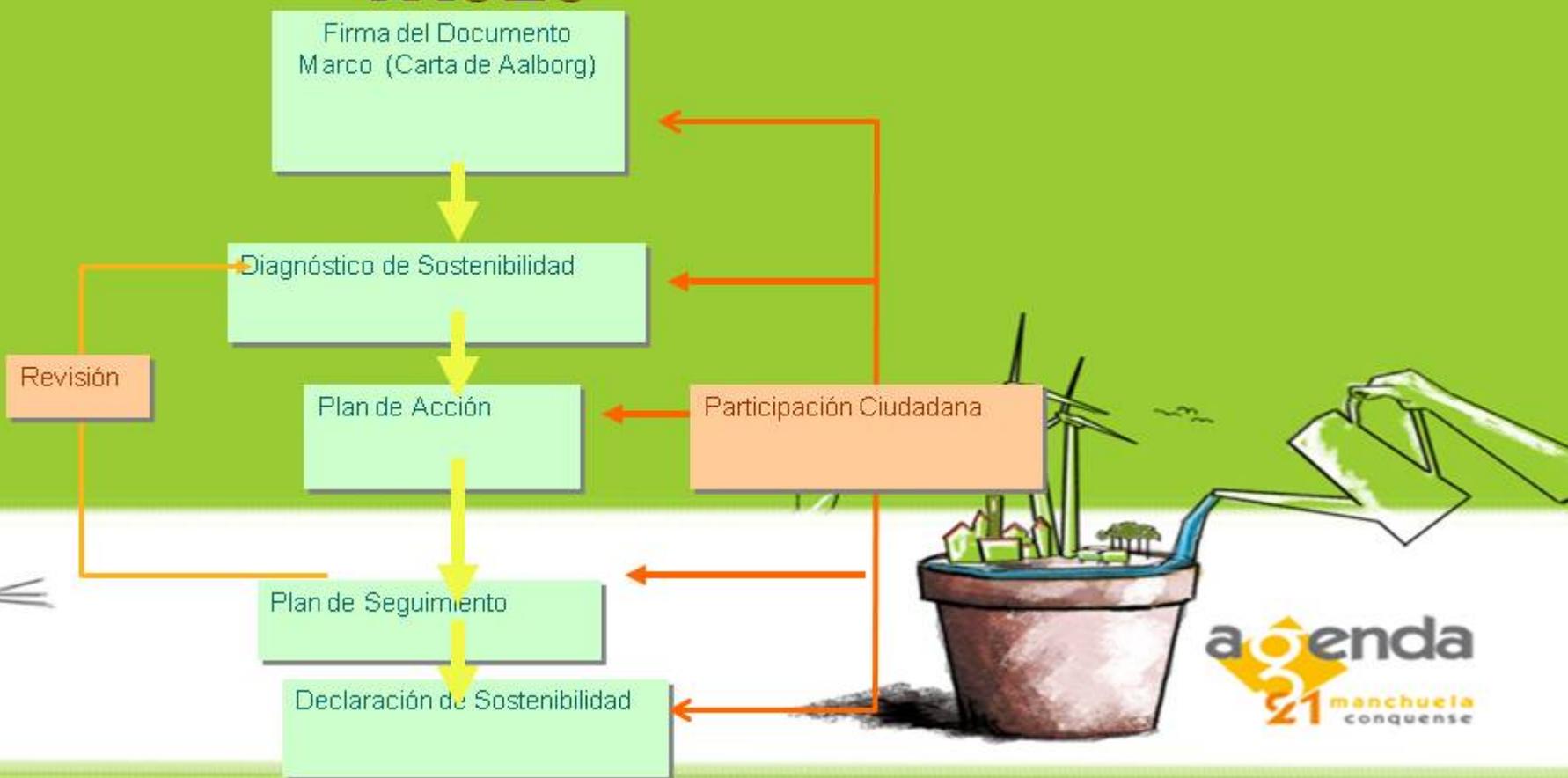
Desde 2007 hasta 2009: Elaboración del Avance del Plan de Acción de la Agenda 21 Local

Durante el año 2009-2010: Elaboración del Plan de Acción Estratégico de Desarrollo Sostenible.

Durante el año 2009-2011: Elaboración de la Ordenanza integral

PLAN DE ACCIÓN AGENDA 21 LOCAL DESPLIEGUE DE ACTUACIONES

FASES



AYUNTAMIENTO DE ENGUÑADOS



¿POR QUÉ UNA AGENDA 21 LOCAL EN ENGUÍDANOS Ó EN CUALQUIER MUNICIPIO?

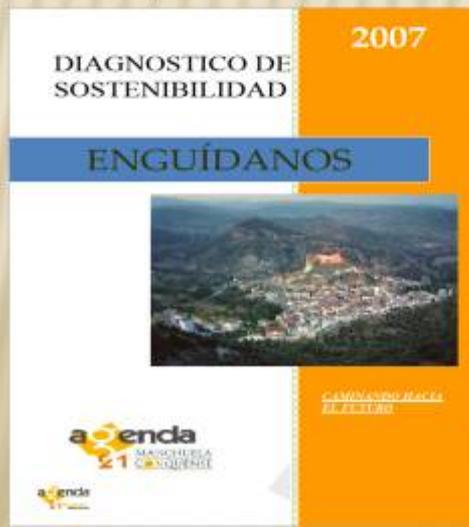
- × Es una oportunidad
- × Es un instrumento para la gestión sostenible del municipio.
- × Es una buena herramienta de gestión.
- × Acerca las políticas municipales a la población.
- × Se crean, favorecen, facilitan y promueven procesos de coordinación y comunicación multinivel.

DIAGNÓSTICO DE SOSTENIBILIDAD

- Análisis objetivo de la situación de partida

- Labores de investigación, recogida e interpretación de la información por parte de un equipo técnico.
- Identificación de necesidades y problemas que detecta la población, mediante la realización de encuestas y talleres.

- Elaboración de un documento que contiene todas las Deficiencias/ Amenazas/ Fortalezas/ Debilidades del Municipio de Enguídanos.



ANTECEDENTES DE LA PARTICIPACIÓN EN ENGUÍDANOS.

NOVIEMBRE 2005: El Ayuntamiento de Enguítanos y ADIMAN comienzan a trabajar en la implantación de la **AGENDA 21 LOCAL**.

¿Qué es la Agenda 21?

La AGENDA 21 es una herramienta de gestión y planificación fundamentada en principios y valores de sostenibilidad y en la participación ciudadana.

ANTECEDENTES DE LA PARTICIPACIÓN EN ENGUÍDANOS.

¿Qué significa?

Todo Ayuntamiento debe tener un **Plan de Acción** para desarrollar a lo largo del tiempo en el municipio, que permita mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Con la Agenda 21, lo que se pretende es que ese Plan sea **sostenible**, es decir, que permita satisfacer nuestras necesidades sin comprometer las necesidades de los habitantes futuros.

Por otro lado, ese plan debe ser **participativo**, con la opinión de todos los agentes sociales y económicos del municipio, es decir, de toda la ciudadanía.

LA PARTICIPACIÓN EN ENGUÍDANOS.

¿Cómo se ha organizado la participación en Enguñdanos?

- ***Foros de participación ciudadana:***
Son espacios de participación abiertos a toda la ciudadanía.
- ***Consejo de Sostenibilidad:*** Es un espacio de participación conformado por los representantes de todos los sectores económicos y sociales del municipio.



P.A: RESULTADOS OBTENIDOS (I)

PROTEGER LOS RRNN Y LA BIODIVERSIDAD:

- Información y concienciación sobre el uso del fuego/ Programa ECOVIGILANTES.
- Mantenimiento e instalación de tuberías que minimicen las pérdidas de agua. (Ordenanza)
- Instalar en cada vivienda un contador de agua.
- Control de nuevas actividades en el medio natural (acampadas). (Ordenanza)
- Introducción de actividades de Educación Ambiental en las escuelas.
- Programa BIODIVERSIDAD



P.A: RESULTADOS OBTENIDOS (II)

MANTENER LA POBLACIÓN JOVEN:

- Fomentar el deporte y las nuevas tecnologías.
- Fomentar el asociacionismo.
- Hacer un centro para jóvenes.
- Ofertar actividades alternativas de cultura, ocio y deportes en la naturaleza



P.A: RESULTADOS OBTENIDOS (III)

CREAR PUESTOS DE TRABAJO:

- Identificar y promover el empleo en el municipio y la comarca:
Fomentar la contratación de personal local y en su caso comarcal.
- Promover prácticas agrícolas y ganaderas beneficiosas con los espacios naturales, como nuevo nicho de empleo.
- Mejorar la formación del personal encargado de guiar a los turistas.

P.A: RESULTADOS OBTENIDOS (IV)

MEJORA DE LOS SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS

- Crear un centro de día para las personas mayores.
- Construir un balneario.

MANTENIMIENTO DEL PAISAJE URBANO:

- Integrar infraestructuras e instalaciones en el paisaje natural y en el estilo tradicional de las otras construcciones (Ordenanza)

P.A: RESULTADOS OBTENIDOS (V)

RESOLVER LOS PROBLEMAS DE TRÁFICO:

- Creación de un aparcamiento disuasorio para turistas.
- Realizar una ordenanza municipal que regule el uso y velocidad de los Quads y otros vehículos en el término municipal.
- Construir un aparcamiento de autobuses.
- Señalizar los puntos conflictivos con prioridad en las direcciones de las calles para regular el tráfico.



P.A: RESULTADOS OBTENIDOS (VI)

SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LOS RESIDUOS:

- Recogida más asidua de residuos, especialmente en épocas de mayor población.
- Implantación de un programa de limpieza de calles- Genera empleo.
- Aumento del número de contenedores en sitios estratégicos de la población.

FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE SOSTENIBILIDAD DE ENGUÍDANOS

2007: Primer taller para la conformación del Consejo de Sostenibilidad.

2008: Aprobación del reglamento del Consejo:

Está formado por 24 representantes de los sectores:

- Medio Ambiente.
- Consejo Local de la Mujer
- Empresas de turismo activo.
- Sector turismo
- Sector Servicios
- Sector Nuevas Tecnologías.
- Sector Agricultura.
- Sector forestal.
- Sector Ganadero.
- Sector de Educación.
- Sector Educación Municipal.
- Sector Mayores.
- Sector Jóvenes.
- Sector Iglesia.
- Sector Patrimonio y Cultura.
- Sector Transportes.
- Sector Regantes.
- Sector Construcción.
- Sector Servicios Sociales y Bienestar social.
- Sector Empleo y Desarrollo local
- Sector vecinos en general

FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE SOSTENIBILIDAD DE ENGUÍDANOS

Los miembros del Consejo de Sostenibilidad se reúnen cada dos-tres meses con el fin de identificar aquellas necesidades y/o deficiencias que tiene Enguídanos y para hacer propuestas que puedan solucionarlas. Dichas propuestas son comunicadas al Ayuntamiento, el cuál las llevan al Pleno Municipal para ver si es posible llevarlas a cabo



ACCIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE SOSTENIBILIDAD.

PRIMERA ETAPA:

- Identificación de problemas en el municipio de Enguídanos .
- Aprobación del diagnóstico municipal de sostenibilidad.

SEGUNDA ETAPA:

- Propuesta de acciones para mejorar el municipio.
- Aprobación del Avance del Plan de Acción Municipal de Enguídanos.

TERCERA ETAPA:

- Aprobación de las acciones propuestas en los Foros sobre una ordenanza integral de Enguídanos.
- Propuesta de acciones para el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Enguídanos (Ampliación del Plan de Acción de 2008-2009).
- Aprobación del Plan Estratégico(2010).

ACTUALIDAD:

- Priorización de las acciones del Plan Estratégico
- Aprobación Ordenanza integral

CONSEJO LOCAL SOSTENIBILIDAD DE ENGUÍDANOS



agenda
21 manchuela
conquense

AYUNTAMIENTO DE ENGUÍDANOS

ENGUÍDANOS: ATRACCIÓN NATURAL

CONSEJO LOCAL DE SOSTENIBILIDAD DE ENGUÍDANOS

REGLAMENTO CONSEJO DE SOSTENIBILIDAD LOCAL DEL MUNICIPIO DE ENGUÍDANOS

Con 23 artículos (Modificado 2010)

- 1.- Objetivo y denominación
- 2.- Composición
- 3.- Funciones
- 4.- Régimen de funcionamiento
- 5.- Modificación del reglamento

Anexo I : Composición por sectores



AYUNTAMIENTO DE ENGUÍDANOS

CONSEJO DE LOCAL SOSTENIBILIDAD DE ENGUÍDANOS

Representantes del CONSEJO DE SOSTENIBILIDAD LOCAL DE ENGUÍDANOS

| | Nombre y Apellidos | Dirección |
|---|----------------------------------|---|
| 1.-Sector Medio ambiente (*) | ELENA MORALEDA SERRANO | C/Leonardo Luján, 30 16372 Enguñanos |
| 2.-Consejo Local de la Mujer | MANOLA DE FRÍAS LAGUNAS | C/ La Virgen, 1 16372 Enguñanos |
| 3.- Sector Asociaciones Mujeres (*) | JULIA ALGARRA LUJÁN | C/ La Virgen,9 16372 Enguñanos |
| 4.- Empresas de Turismo Activo | DAVID VALERO COSÍN | C/ Cooperativa,10 16372 Enguñanos |
| 5.- Sector Turismo (*) | GEMA ARNANZ HERNANDO | C/ San Blas, 16372 Enguñanos |
| 6.- Sector Servicios y Comercio (*) | NHORA CHUFJI | C/ Leonardo Luján 16372 Enguñanos |
| 7.- Sector Nuevas Tecnologías | RAQUEL SANTOS CAMPOS (+ M. AMB.) | C/ Larga,2 16372 Enguñanos |
| 8.- Sector Agricultura (*) | ALICIA DESCALZO SÁNCHEZ | C/ La Virgen 16372 Enguñanos |
| 9.- Sector Forestal | SERGIO DE FEZ CEREZUELA | Carretera Paracuellos, 2 16372 Enguñanos |
| 10.- Sector Ganadero | ANTONIO LUJÁN LUJÁN | C/ Guitón 16372 Enguñanos |
| 11.- Sector Educación | FERNANDO PONS MAYOR | C/ San Blas, 16372 Enguñanos |
| 12.- Sector Educación Municipal (*) | JOSÉ VICENTE ANTÓN ANTÓN | C/ Larga,4 16372 Enguñanos |
| 13.- Sector Mayores | EMILIANO GUADALAJARA ROLDÁN | C/ Guitón,24 16372 Enguñanos |
| | PATRICIO CERDÁN LUJÁN | Plaza Rafael Torrella,11 16372 Enguñanos |
| 14.- Sector Juventud | ROBERTO DE FEZ CEREZUELA | Carretera Paracuellos, 2 16372 Enguñanos |
| 15.- Sector Iglesia | JOSE ANTONIO DE FRÍAS GARCIA | C/ La Virgen,1 16372 Enguñanos |
| 16.- Sector Patrimonio-Cultura (*) | BRIGIDA DE FEZ ALGARRA | C/Entrehuertas,9 16372 Enguñanos |
| 17.- Sector Transportes | ANDRES VALERO COSÍN | C/ Cooperativa, 10 16372 Enguñanos |
| 18.- Sector Regantes | LUIS DE FEZ VALERO | C/ Leonardo Luján,2 16372 Enguñanos |
| 19.- Sector Construcción | DIONISIO LUJÁN LÓPEZ | C/ Leonardo Luján, 16372 Enguñanos |
| 20.- Sector Servicios Sociales y Bienestar Social | CARMEN ATIENZA SANCHÉZ | C/ Guitón 16372 Enguñanos |
| 21.- Sector Empleo y Desarrollo Local | IRENE MARTÍNEZ GARCÍA | C/ Entrehuertas,3 16372 Enguñanos |
| 22.- Sector vecindario en general | LUIS LUJÁN DE FEZ | C/ Larga,36 16372 Enguñanos |
| | HUMILDAD DE FEZ CERDÁN | C/ Cuenca, 6 16372 Enguñanos |



Después se pasó al nombramiento de los cargos de Presidencia, secretaria y vocal, que recayeron en las siguientes personas:

| | |
|------------|------------------------|
| PRESIDENTE | LUIS LUJÁN DE FEZ |
| SECRETARIA | IRENE MARTÍNEZ GARCÍA |
| VOCAL | ELENA MORALEDA SERRANO |



AYUNTAMIENTO DE ENGUÍDANOS

agenda
21 manchuela
conquense

ACCIONES APROBADAS PARA EL EJERCICIO 2009-2010 (I)

- 1.-Elaboración de una Ordenanza Integral Municipal, que incluya aspectos de:
 - + Convivencia ciudadana.
 - + Paisaje Urbano.
 - + Medio Ambiente.
 - + Movilidad y Transporte.
 - + Turismo
 - + Cultura.
- 2.-Mantenimiento e instalación de nuevas tuberías que minimicen las pérdidas

ACCIONES APROBADAS PARA EL EJERCICIO 2009-2010 (II)

3.-Señalización de los puntos conflictivos de tráfico.

4.-Fomento del Deporte y las Nuevas Tecnologías.

5.-Información y concienciación sobre el uso del fuego: Programa ECOVIGILANTES.

6.-Recogida más frecuente de los residuos, especialmente en épocas de mayor población.

7.- Identificar y promover el empleo en el municipio y la comarca.

En rojo están las actuaciones realizadas por el Ayuntamiento.

PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (I)

- Surge de una iniciativa del Ayuntamiento de Enguñadanos .
- Completa las líneas estratégicas desarrolladas en el Avance del Plan de Acción
- Se basa en:
 - La priorización de las necesidades de la población.
 - El respeto al medio ambiente.

-METODOLOGÍA:

- + Desarrollo de nuevas líneas estratégicas
- + Propuestas de actuaciones mediante Foros C
- + Revisión de las actuaciones anteriores



PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (II)

ESTRUCTURA

- × EJE 1: INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS
- × EJE 2: SERVICIOS PÚBLICOS
- × EJE 3: ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO
- × EJE 4: MEDIO AMBIENTE
- × ÁREAS TRANSVERSALES:
 - + Juventud
 - + Mujer

RESÚMEN DE LA PARTICIPACIÓN EN 2009-2010

- Realización de 7 talleres de participación para el FORO CÍVICO, con una media de asistencia de más de 20 personas por taller.
 - Se detecta una escasa participación de los más jóvenes.
 - Para los jóvenes se realiza una reunión a parte con el proyecto del Gimnasio: acuden 30 jóvenes de la localidad.
- Reuniones del Consejo de Sostenibilidad hasta la fecha: 10 reuniones:
 - Comienza a existir un problema de asistencia de los miembros del Consejo.
 - Actualmente se termina de revisar el reglamento y la composición del Consejo de Sostenibilidad.

PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE ENGUÍDANOS

EJE 1: INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS.

1.1. Nuevas Tecnologías.

1.1.1. Telecomunicaciones.

**** INTERNET-WIFI**

1.2. Infraestructuras y Transporte.

1.2.1. Carreteras

**** Mejora de las carreteras a Cardenete y La Pesquera.**

1.2.2. Transportes.

**** Mejora del servicio de autobús.**

**** Nuevas alternativas públicas al transporte.**

**** Construcción de helisuperficie.**

PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE ENGUÍDANOS

1.2.3. Tráfico en el casco urbano.

- ** Construcción de un aparcamiento disuasorio.
- ** Concienciación ante las actuaciones viales. Educación vial y fomento del respeto a los usuarios.
- ** Señalización de puntos conflictivos con prioridad en las calles para regular el tráfico.
- ** Sistema de limitación de la velocidad dentro del pueblo.
- ** Fomentar respeto hacia los vecinos y conciencia ante los desplazamientos por zonas prohibidas.
- ** Realización de ordenanza municipal que regule el uso y velocidad de los quads por el término municipal.

1.3. Energías Renovables.

- ** Instalación de energías renovables en los hogares y edificios públicos.

EJE 2: SERVICIOS PÚBLICOS.

2.1. Sanidad.

- ** Consultorio Médico Local.
- ** Mejora Asistencia médica.

2.2. Educación y Deportes.

- ** Colegio Público.
- ** Educación adultos.

2.3. Urbanismo y vivienda.

2.3.1. Red de agua, saneamiento y depuración.

- ** Cambio de la red de abastecimiento. Mantenimiento e instalación de nuevas tuberías que eliminen las pérdidas de agua.
- ** Renovación de la red de alcantarillado.
- ** Implantación de un sistema de tratamiento de aguas residuales.
- ** Establecer medidas de control de las dependencias municipales ante su consumo (Contadores).
- ** Concienciación uso adecuado del agua.

2.3.2.Pavimento de calles.

2.3.3.Alumbrado Público.

- **Acciones reflejadas en el estudio de eficiencia energética.

2.3.4.Imagen Casco Urbano

- ** Ordenanza municipal que regule las fachadas de las edificaciones.
- **Conciencia ante la importancia de conservación de la armonía del municipio y el medio natural.
- ** Limpieza de la maleza existente en el municipio.
- ** Programa de limpieza del casco urbano (Manual o mediante vehículo autopropulsado).
- ** Número de contenedores acorde con las necesidades del municipio.
- ** Aumento de contenedores tanto de orgánicos como de reciclaje en sitios estratégicos de la población y en el extrarradio.
- **Eficacia, eficiencia y mayor frecuencia en el vaciado de contenedores.
- ** Mayor frecuencia en épocas de visitantes (Navidad, Verano,...).
- ** Mayor compromiso de las empresas en el reciclaje de residuos.
- ** Mancomunidades como ejemplos de buen servicio.

- ** Sensibilización ciudadana para el correcto depósito de papel, cartón, vidrio y demás residuos en los contenedores.
- ** Concienciar sobre el uso excesivo de los vehículos a motor para desplazamientos cortos dentro del municipio.

2.3.5. Suelo Público

2.3.6.POM

2.3.7.Viviendas sociales.

2.4.Cultura.

2.4.1.Programa cultural anual.

2.4.2.Casa de la Cultura.

2.4.3.Centro Social Polivalente.

**Red Cultural Comarcal

2.5. Bienestar Social.

2.5.1. Mayores.

- 1.- Vivienda de mayores.
- 2.- Residencia de ancianos.
- 3.- Ayuda a domicilio.
- 4.- Centro de rehabilitación, podología y fisioterapia.
- 5.- Centro de mayores.

- ** Creación de un centro de día. (Sería conveniente que la C. Autónoma rebajara la exigencia del nº de habitantes para construir dichos centros. Así en el futuro se podría llevar a cabo por el elevado nº de personas mayores, se hace necesario.)
- ** Creación de Consejo de la tercera edad que agrupe a todos los sectores que afectan a estas personas para mejorar el intercambio de ideas, proyectos y ayudas, para la mejora de su calidad de vida.

2.5.2. Otros.

2.6. Administraciones Públicas.

- ** **Nuevo Ayuntamiento.**

2.7. Justicia y protección ciudadana.

PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE ENGUÍDANOS

EJE 3: ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO.

3.1. Desarrollo Empresarial.

3.2. Formación y Empleo.

Oficina de Empleo y Desarrollo Local.

3.3. Agricultura.

Plan de caminos.

Mejora regadíos.

Agricultura ecológica.

Otros

3.4. Turismo.

3.4.1. Castillo-fortaleza museo.

**** Evitar el deterioro del Castillo y otros elementos culturales.**

3.4.2. Rutas urbanas.

3.4.3. Albergue juvenil.

3.4.3. Balneario.

3.4.4. Camping.

3.4.5. Empresas locales.

**** Impulso del turismo controlado.**

**** Dinamizar y mejorar la participación en el sector turístico comarcal.**

**** Fomento de organización de excursiones y visitas de asociaciones.**

3.4.6. Servicios turísticos.

**** Mejora de acceso a los servicios turísticos.**

**** Mejorar la formación del personal encargado de guiar a los turistas.**

EJE 4: MEDIO AMBIENTE.

4.1. Educación Ambiental.

- ** Sensibilización sobre abandono de residuos.
- ** Introducción de actividades de educación ambiental en la escuela.
- ** Sensibilización en las zonas de baño del municipio.
- ** Información y concienciación sobre el uso del fuego y el peligro de incendios forestales. ECOVIGILANTES.

4.2. Red de senderos.

4.3. Redes (gobiernos locales+ biodiversidad, ciudades por el clima, pueblos sostenibles de CLM,...)

4.4. Abraza la tierra, adopta un huerto.

4.5. Voluntariado ambiental.

- ** Grupo de voluntariado para realización de actuaciones concretas de conservación en las chorreras. Concienciación Ambiental.

4.6. Residuos.

- ** Uso adecuado del punto limpio.
- ** Implantación de programas de limpieza.
- ** Eliminación de coches abandonados del medio natural.
- ** Tratamiento adecuado de residuos de fitosanitarios

4.7.Fuentes y manantiales.

4.8.Programa: Incremento de la Biodiversidad

4.8.1.Protección de los enclaves de interés para la diversidad Biológica

**** Redacción de los Planes de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) para los enclaves de interés**

**** Promover la declaración de Espacios Naturales Protegidos (ENP) para los enclaves de alta diversidad biológica**

**** Incluir la protección de estos enclaves en el Plan de Ordenación Municipal (POM) del municipio de Enguítanos**

4.8.2.Restauración de la vegetación autóctona y los hábitats prioritarios

**** Promover el establecimiento de zonas de libertad fluvial**

**** Redacción de los proyectos técnicos de restauración y regeneración de la vegetación**

**** Desarrollo de los trabajos de restauración y regeneración de la vegetación de acuerdo a los proyectos técnicos**

4.8.3.Implicación de la población y de los agentes socio- económicos

**** Plan de Educación Ambiental par a la conservación de la diversidad biológica**

****Plan de Sensibilización y Participación para la población y los agentes implicados**

4.8.4. Divulgación del conocimiento sobre la diversidad biológica

Desarrollo de infraestructuras interpretativas

Edición de material divulgativo e interpretativo

Divulgación de la información a través de internet

Plan de sensibilización y participación para la población y los agentes implicados

4.8.5. Profundizar en la investigación científica sobre la diversidad biológica

Estudio etnobotánico sobre la flora del municipio para recuperar el saber popular y promover su difusión de los usos actuales y antiguos de las plantas, así como su toxicidad y otras curiosidades

Catalogación de las poblaciones de *Populus*: identificación de las poblaciones autóctonas y de todos los híbridos o clones plantados o naturalizados.

Catalogación de todos los árboles mayores de 100 años, y de aquellos ejemplares públicos o privados de interés por su rareza, singularidad, valor ambiental, etc.

Estudios específicos de censos y seguimiento de las poblaciones de especies halófilas y gipsófilas.

Estudio sobre las poblaciones de fresnos en flor (*Fraxinus ornus*). Esta especie figura en el Catálogo de flora amenazada de Castilla- La Mancha.

4.9. Ordenación de los Recursos naturales

Estudio de viabilidad de una figura de protección para los espacios naturales.

Control de nuevas actividades en el medio natural.

Promover prácticas agrícolas y ganaderas beneficiosas en los espacios naturales.

Integrar las infraestructuras e instalaciones en el paisaje natural y dentro del estilo tradicional de otras construcciones

4.10. Reserva de la Biosfera Valle del Cabriel.

4.11. Parque Fluvial del Cabriel.

4.12. Jardín Botánico del Cabriel.

4.13. Museo Biodiversidad Castillo.

4.14. Herbario virtual.

4.15. Ecomuseo.

PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE ENGUÍDANOS

ÁREAS TRANSVERSALES.

5.1. Igualdad

Consejo Local de la Mujer.

Potenciar actividades que fomenten la igualdad.

Incorporación de las unidades de género en el Ayuntamiento.

Convenio laboral con perspectiva de género.

5.2. Juventud.

5.2.1. Alcohol y Drogas

Dificultar el acceso.

Oferta de actividades.

Educación e información de los riesgos que entraña consumir drogas y alcohol, así como sus manifestaciones.

5.2.2. Vivienda joven.

Facilitar el acceso a la vivienda a los jóvenes del municipio.

Facilitar empleo a los jóvenes en el municipio y la comarca, para facilitar que se queden en el pueblo.

Fomento de la contratación de personal local.

5.2.3. Centro de jóvenes: **GIMNASIO**

5.2.4. Participación.

Potenciar la búsqueda de referentes juveniles, potenciando la creación de asociaciones.

Habilitar canales de comunicación entre la alcaldía y la juventud. Reunirlos periódicamente para que manifiesten sus necesidades y propuestas.

Dinamizar a la juventud para que se implique en la Asociación Juvenil y adquieran responsabilidad sobre ella.

Fomento del deporte y nuevas tecnologías.

RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE ENGUÍDANOS

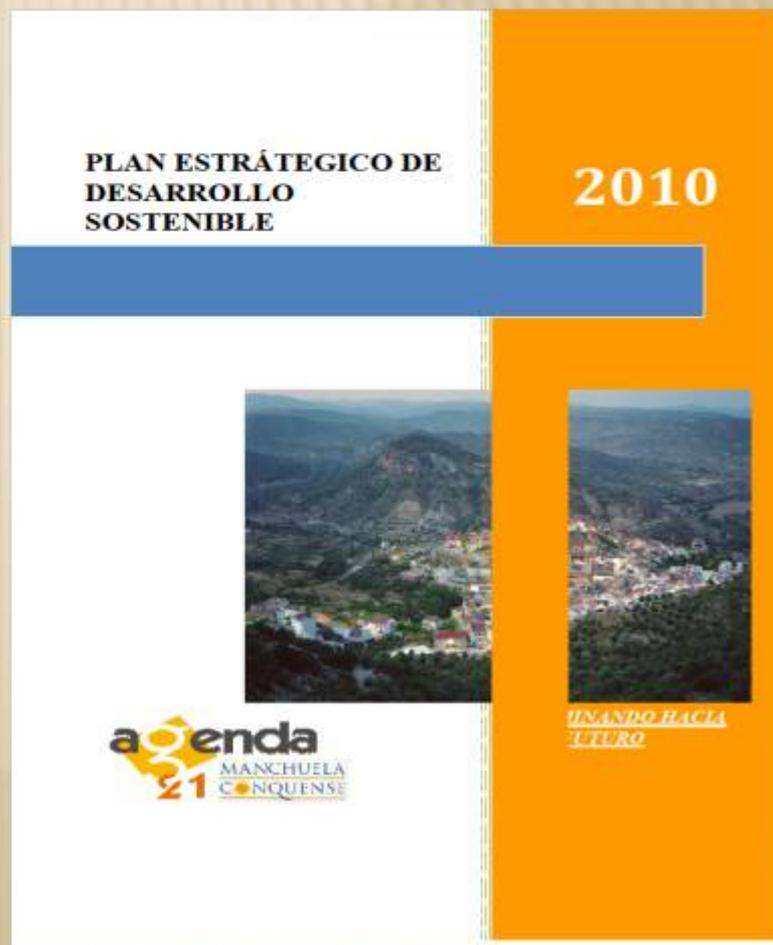
El Plan estratégico de desarrollo sostenible de Enguídanos se plantea para desarrollarlo en el periodo **2010-2020**.

ACCIONES PROPUESTAS.....**236**

ACCIONES EJECUTADAS
O EN TRÁMITE DE EJECUCIÓN

hasta 2011.....**109**

(43%)



ORDENANZA INTEGRAL REGULADORA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES Y MEDIO AMBIENTALES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ENGUÍDANOS 2009 - 2011

Aprobado por el Consejo de sostenibilidad: 20-10-11

Aprobado por el Ayuntamiento de Enguárdanos: 24-10-11



AYUNTAMIENTO DE ENGUÍDANOS
AYUNTAMIENTO DE ENGUÍDANOS



ORDENANZA INTEGRAL REGULADORA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES Y MEDIO AMBIENTALES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ENGUÍDANOS

OBJETIVO

Preservar el espacio público como un lugar de convivencia, donde las personas tengan el derecho a comportarse libremente y a ser respetados y el deber de convivir con respeto, dignidad, reconociendo los derechos de los demás y manteniendo el espacio público en condiciones adecuadas.



AYUNTAMIENTO DE ENGUÍDANOS



ORDENANZA INTEGRAL REGULADORA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES Y MEDIO AMBIENTALES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ENGUÍDANOS

FUNDAMENTOS

- 1.- Conservación y protección de los bienes públicos y medio ambiente por parte del Ayuntamiento (Constitución de 1978 y la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local).
- 2.- Resultados de los Foros Cívicos del Plan Acción Estratégico y la implementación de Medidas y Políticas de Acción con criterios de sostenibilidad. **Agenda 21 Local**
- 3.- Necesidad de desarrollar **Políticas Igualdad de colectivos desfavorecidos** (inmigrantes, discapacitados, gitanos, otros).



AYUNTAMIENTO DE ENGUÍDANOS



ORDENANZA INTEGRAL REGULADORA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES Y MEDIO AMBIENTALES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ENGUÍDANOS

3.- Nuevo enfoque para las **políticas de igualdad de género** (inclusión de la perspectiva de género en todas las acciones municipales).

4.- La declaración del **turismo** como una actividad que debe contribuir a la **sostenibilidad** del sistema socioeconómico y ambiental.

5.- Marcado carácter educativo de la ordenanza como elemento innovador que pretende:

1. Contemplar la **figura de mediación** como elemento para la resolución de conflictos.
2. La **sustitución de sanciones** por trabajos en beneficio de la comunidad, siempre que el carácter de la infracción lo haga conveniente.



MAYUNTAMIENTO DE ENGUÍDANOS



ORDENANZA INTEGRAL REGULADORA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES Y MEDIO AMBIENTALES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ENGUÍDANOS

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

- * **Término Municipal de Enguítanos**
- **Los Espacios y Bienes de servicio de uso público**, ya sean de titularidad municipal ó de otras Administraciones públicas y entidades públicas o privadas
- * **Espacios Naturales y Urbanos**
- * **Gestión de los servicios prestados por la entidad municipal**



AYUNTAMIENTO DE ENGUÍDANOS



ORDENANZA INTEGRAL REGULADORA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES Y MEDIO AMBIENTALES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ENGUÍDANOS

¿ QUÉ APORTACIONES SE HAN HECHO EN LOS TALLERES PARTICIPATIVOS ?

- 1.- Incluir y dar a conocer esta ordenanza en la educación de los niños del pueblo (Escuela Municipal).
- 2.- No sólo debe ser el turismo la actividad económica declarada de interés para contribuir a la sostenibilidad económica y ambiental de Enguárdanos, sino todas las actividades económicas del municipio.
- 3.- Ámbito de aplicación: añadir toda la población de Enguárdanos y organizaciones sociales de todo ámbito en el municipio



AYUNTAMIENTO DE ENGUÁRDANOS



ORDENANZA INTEGRAL REGULADORA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES Y MEDIO AMBIENTALES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ENGUÍDANOS

- 4.- Aplicación de sanciones económicas cuando no se puedan desarrollar los trabajos en beneficio de la comunidad.
- 5.- Creación de estructuras participativas puntuales (foros cívicos) para cuestiones críticas municipales de resolución de conflictos.
- 6.- Incluir las medidas reguladoras presentes en esta ordenanza en la Escuela Municipal (Programa Educativo del Centro).



AYUNTAMIENTO DE ENGUÍDANOS



ORDENANZA INTEGRAL REGULADORA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES Y MEDIO AMBIENTALES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ENGUÍDANOS

TALLERES DE PARTICIPACIÓN LOCAL

Se ha trabajado durante 6 sesiones con la población local cada uno de los sectores :

- 1.- Residuos sólidos urbanos
- 2.- Tenencia y protección de animales domésticos
- 3.- Ruidos y vibraciones
- 4.- Aguas: - Abastecimiento
 - Aguas residuales
 - Tipos de vertidos
 - Depuración aguas residuales



AYUNTAMIENTO DE ENGUÍDANOS



ORDENANZA INTEGRAL REGULADORA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES Y MEDIO AMBIENTALES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ENGUÍDANOS

5.- Movilidad y transporte:

5.1. Movilidad sostenible: - Urbanismo

- Accesibilidad
- Velocidad
- Señalización
- Distribución de mercancías
- Aparcamiento
- Circulación

5.2. Transporte: - público y privado



AYUNTAMIENTO DE ENGUÍDANOS



ORDENANZA INTEGRAL REGULADORA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES Y MEDIO AMBIENTALES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ENGUÍDANOS

6.- Paisaje Urbano: - Construcciones

- Fachadas
- POM
- ¿ Qué paisaje urbano queremos ?

7.- Turismo sostenible: - Registro Turístico Municipal

- Mesa de Turismo
- Empresas de Turismo activo
- Regulación de zonas de baño
- Competencia municipal
- Asistencia al turista



AYUNTAMIENTO DE ENGUÍDANOS



ORDENANZA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE ARBOLADO DE INTERÉS LOCAL.

Realizada con metodología de Agenda 21 local

2 talleres participativos

Aprobado por el Consejo de sostenibilidad: 19 octubre 2011

Aprobado por el Pleno Municipal: 24 octubre 2011



AYUNTAMIENTO DE ENGUÑANOS



ORDENANZA MUNICIPAL DE ARBOLES

CATÁLOGO DE ÁRBOLES MONUMENTALES DEL MUNICIPIO DE ENGUÍDANOS



Fundación Biodiversidad

iCam

Instituto de Estudios
Industriales
de Castilla-La Mancha



adiman

Asociación de Desarrollo Integral
de la Mancha Conquense

AUTORES: JESÚS ROJO, MARIANO SERRANO Y ROSA PÉREZ BADIA

En este Catalogo nos decian que sería recomendable que las ordenanzas municipales incluyeran normativas para proteger los árboles monumentales del territorio como ya lo han hecho otros municipios castellano-manchegos, como es caso del municipio de **Illescas** en la provincia de Toledo, que en el año **2003**, publicó las "Normas reguladoras de la protección de arbolado de interés local así como los árboles declarados monumentales del municipio de Illescas".

Ordenanza basada en la Fundación Félix Rodríguez de la Fuente



AYUNTAMIENTO DE ENGUÍDANOS



ORDENANZA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE ARBOLADO DE INTERÉS LOCAL.

En Enguítanos existen grupos y ejemplares botánicos que por sus características excepcionales de tipo científico, histórico, cultural y social presenten un gran Valor e Interés Local. Estos elementos vegetales constituyen un patrimonio arbóreo único que forma parte del patrimonio natural y cultural de nuestros pueblos, lo que implica que sea de interés público su protección y conservación.

Algunos de estos espacios arbolados están en peligro por causas diversas, como son la tala indiscriminada, el vandalismo, los incendios forestales, las posibles ampliaciones urbanísticas y viarias en general, las transformaciones agrarias, las plagas y enfermedades, los agentes atmosféricos, los trasplantes, etc. Estos riesgos se han visto favorecidos por la falta de conocimiento del número de individuos destacables y de su estado de salud.

Así para detener y evitar la degradación y desaparición de este patrimonio arbóreo, de seres vivos ancianos, se requiere de una protección y conservación racional, eficaz y efectiva y surge esta Ordenanza Municipal.



AYUNTAMIENTO DE ENGUÍTANOS



ESTADO DE LA PARTICIPACIÓN EN ENGUÍDANOS.

DIAGNÓSTICO

-La participación en Enguídanos está pasando por un momento de crisis:

- ✓ Poca variedad en la participación.
- ✓ No están representados todos los sectores.
- ✓ Desmotivación.
- ✓ En ocasiones, prima el interés individual de los ciudadanos frente al interés común.
- ✓ Los representantes de los sectores no realizan propuestas en representación de su sector, si no de su propia opinión.



DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

PARTICIPACIÓN

× FORMAS DE PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL

- + El voto
- + El trabajo
- + El estudio
- + El pago de impuestos o la objeción fiscal
- + Elegir un producto u otro
- + Realizar un donativo.
- + Participar puntualmente en un acto local, una campaña, etc.



× FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL O COLECTIVA

- + Pertenecer a una asociación.
- + Voluntariado.
- + Pertenecer a un movimiento social.
- + Pertenecer a un partido político.
- + Pertenecer a un sindicato.
- + Ser miembro de Foros o Mesas de participación pública.



¿QUÉ HACE FALTA PARA PARTICIPAR?

MOTIVACIÓN: *Querer Participar*



FORMACIÓN: *Saber Participar*



ORGANIZACIÓN: *Poder Participar*

MOTIVACIONES

Las motivaciones, intereses y expectativas, las razones que mueven a la participación, las necesidades e intereses que se desea satisfacer y lo que **se espera conseguir** con la práctica de la participación, son muchos y muy diversos:

- + Intereses subjetivos o ideológicos,
- + Necesidades de satisfacción socio afectiva (relación, afecto, seguridad..)
- + Necesidad de comunicarse y formar parte de un grupo, de obtener resultados percibiendo la utilidad de la participación, de **crecimiento personal y autorrealización.**

MOTIVACIONES

La motivación es un jardín que hay que regar:

Debemos ser capaces de provocar una reacción en cadena que garantice que nuestras motivaciones se mantengan activas.

FORMACIÓN

A participar se aprende PARTICIPANDO.

¿Por qué participamos?

¿Para qué participamos?



Participamos cuando consideramos el bien colectivo como algo propio.

Es necesario participar para tomar mejores decisiones en las políticas públicas

INGREDIENTES PARA QUE SE DE UNA BUENA PARTICIPACIÓN

× INFORMACIÓN.

- + Aportar datos significativos sobre el tema en concreto a tratar.
- + Facilitar el acceso a toda la información.
- + Traducir aquella información que no está clara.

× INCLUSIÓN.

- + Incluir a todos los grupos sociales y económicos del municipio, para que todos los intereses estén representados.

× DELIBERACIÓN.

- + Supone un esfuerzo por comunicar al resto del grupo nuestras ideas y opiniones y entender y valorar las ajenas.
- + Si no existe deliberación, se mantendrán las opiniones de estereotipos dominantes.
- + La deliberación mejora la comunicación social.
- + Permite reconocer nuestros propios intereses y generar nuevas ideas, convirtiéndose en una acción enriquecedora para todos y todas.

× INFLUENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES.



“LA PRÁCTICA NOS DEMUESTRA CADA DÍA QUE EL PRINCIPAL INSTRUMENTO PARA EL CAMBIO ES LA GENTE” – Pindado, Rebollo y Martí, “La participación como proceso de aprendizaje”

Enguádanos , un municipio sostenible en el Valle del Cabriel

PLANIFICACIÓN MUNICIPAL EN BASE A LA AGENDA 21 LOCAL

1º.- PLAN JOVEN 2010

2º.- PLAN DE EMPLEO 2010

3º.- PLAN IGUALDAD 2010

4º.- PLAN CULTURAL 2010

5º.- PLAN FIESTAS , TURISMO Y ARTESANÍA 2010

6º.- ENGUINATUR 20110 PLAN MEDIOAMBIENTAL

7º.- PLAN INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

Enguádanos , un municipio sostenible en el Valle del Cabriel

PLANIFICACIÓN MUNICIPAL EN BASE A LA AGENDA 21 LOCAL

1º.- PLAN JOVEN 2010

1.1.- CLM JOVEN

1º.-Multiaventura Joven 2010

2º.-Verano joven 2010

VIERNES 13 DE AGOSTO: Día de la Juventud

MAÑANA: 11H30M-14H..... FERIA DE LOS NIÑOS

TARDE: 17H-19H30M..... FERIA DE LOS NIÑOS

SÁBADO 14 DE AGOSTO: FIESTA DE LA ESPUMA

LUNES 16 DE AGOSTO: II CONCURSO DE COMEDORES DE
ROLLETES

31 DE AGOSTO: DIA INTERNACIONAL DE LA SOLIDARIDAD

11H A 13H30M..... GINCANA POR LA SOLIDARIDAD

3º.- Fílmoteca Municipal

Durante algunos meses varias proyecciones.

4º. Excursiones

1. Excursión para ver un musical en Madrid: julio

2.- Excursiones de educación ambiental: - ARS NATURA (Cuenca)

- centro de Rapaces (Priego)

- Parque Natural Hoces

Cabriel (Venta Moro , Valencia)

Enguádanos , un municipio sostenible en el Valle del Cabriel

1.2.- PROGRAMA DE JUVENTUD 2010

1º.-Actividades para los más pequeños: DE 2 A 14 AÑOS

- 1.- Talleres en tu Biblioteca
- 2.-VIII Jornada Intergeneracional: 5 AL 9 de julio 2010
- 3.- Escuela de Verano 2010 : julio-agosto 2010
- 4.- Campamento parroquial 2010 : agosto 2010

2º.- Actividades desde la ludoteca

- 1.- **Día Escolar Mundial de la no violencia y la paz:** 30 de enero
- 2.- Buzón de San Valentín: del 8 al 13de febrero
- 3.- Taller de Carnavales: 11 de febrero
- 4.- **Día internacional de los derechos de la mujer:** 8 de marzo
- 5.- Día del padre: 18 de marzo
- 6.- Pintar Huevos de Pascua: 30 de marzo
- 7.- Día del libro : 22 de abril
- 8.- Actividades para el día de la madre: 29 de abril
- 9.- Jornada Intergeneracional: 5 al 9 de julio
- 10.- Escuela de verano: 12 al 31 de julio
- 11.- Decoración de la ludoteca: septiem bre
- 12.- Día mundial del correo: 9 de octubre
- 13.- Halloween : Pasaje del terror y el jueves 29 de octubre : Píntate como un Monstruo
- 14.- Día internacional del niño/niña: 20 de noviem bre
- 15.- Día internacional de los derichos de los animales: 9 de diciem bre
- 16.- Amigo/a invisible: 23 de diciem bre

Enguítanos , un municipio sostenible en el Valle del Cabriel

3°.- Actividades desde el Centro de Internet

- 1.-Día de internet : 17 de mayo: Concurso de video para adolescentes
- 2.- Curso de iniciación : De enero a abril
- 3.- “ Decora tu centro de internet “
- 4.- Curso mecanografía . Word y excell para adolescentes :
De abril a junio
- 5.- Ensayos del Coro de Enguítanos
- 6.- Conoce tu pueblo: Ruta de las fuentes
- 7.- Conoce los senderos
- 8.- Octubre: Thriller. Michael Jackson

4°.- Actividades desde la Escuela Municipal de Teatro

- 1.- Comienza en enero de 2010
- 2.- Taller de teatro para adultos : a partir de 14 años : enero-mayo
- 3.- Taller de teatro infantil: de 4 a 13 años: de enero-mayo
- 4.- Representaciones : Adultos e Infantil en agosto.

Enguádanos , un municipio sostenible en el Valle del Cabriel

5°.-Actividades desde la Biblioteca

- 1.- Taller de Cuentacuentos: martes de 17h a 18h durante todo el año
- 2.- Taller de lectura para primaria: Jueves de 17h a 18h de Enero-junio y Sept a Diciembre
- 3.- Taller de apoyo a las lecturas obligatorias :Martes de 18h a 19h de Enero a Junio y de Septiembre a Diciembre
- 4.- Club de lectura: Jueves de 18h a 19h de Enero a Junio y Septiembre a Diciembre
- 5.- La carrera librística : Durante todo el año
- 6.- Carta a los Reyes magos: 4 de enero
- 7.- El acordeón : 22 de enero
- 8.- Palabras de amor: 12 de febrero , de 18h a 20h
- 9.- **Día internacional de los derechos de la mujer**: 8 de marzo
- 10.- Día del libro: 23 de abril
- 11.- Lecturas para el Día de la madre: 30 de abril
- 12.- **Celebración día del trabajo**: 3 de mayo
- 13.- Taller de papiroflexia: 11 de junio
- 14.- Restaurante de lectura: 25 de junio
- 15.- Postales de aventuras de verano: 16 de julio
- 16.- **Día internacional de la paz**: 21 de septiembre
- 17.- Cuento a oscuras: 29 de octubre
- 18.- Taller de comic: 12 de noviembre
- 19.- Adivina qué cuento es: 19 de noviembre
- 20.- **Lectura derechos de los niños/niñas**: 22 de noviembre
- 21.- Taller de consumo navideño: 3 de diciembre
- 22.- Lecturas divertidas: 10 de diciembre
- 23.- Carta a los reyes magos: 17 de diciembre

Enguñdanos , un municipio sostenible en el Valle del Cabriel

6°.- Voluntariado ambiental

1°.- VOLUNTARIADO EN RÍOS

- 1.- Limpieza de parajes: 7 de abril / 30 de junio / 1. de septiembre
- 2.- Proyecto ríos : 19 mayo / 20 octubre
- 3.- Ecovigilantes de Enguñdanos: JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE
- 4.- Jornadas de Formación y sensibilización ambiental

2°.- CURSO DE FORMACIÓN EN BIODIVERSIDAD FLUVIAL DEL RIO CABRIEL

De **abril-mayo (50h)**

3°.- CAMPOS DE TRABAJO EDUCACIÓN AMBIENTAL

ZONA DE ACTUACIÓN: Las Chorreras: Es una zona de baño situada en el municipio de Enguñdanos, tienen un importante afluente de personas durante los meses de verano ya que es un paraje impresionante en el que refrescarse, también es utilizado por las empresas de turismo activo para realizar la actividad de barranco acuático, desde la Asociación Juvenil EL CABRIEL, el Ayuntamiento de Enguñdanos y el Consejo de Sostenibilidad se han realizado actuaciones para mejorar las condiciones ambientales de la zona, entre esas actividades se encuentra la de limpieza de la zona, que se realiza todos los años antes y después de los meses más conflictivos.

A pesar de los esfuerzos realizados por los voluntarios, y de la existencia de un ecovigilante, figura creada hace dos años cuyas funciones son asesorar al visitante y, sensibilizar y educar medioambientalmente, seguimos considerando que el uso que se realiza de este recurso natural es insostenible y por ello consideramos necesario realizar un análisis de la situación de este paraje tomando como referencia la opinión y visión del bañista, con el fin de detectar la problemática existente en esta zona y poder plantear soluciones sostenible y prácticas para todos.

Enguádanos , un municipio sostenible en el Valle del Cabriel

7°.- PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL ASOCIACION JUVENIL EL CABRIEL

- * Reconstrucción del molino – generador energías renovables del Charandel
- * Huertos comunitarios de plantas medicinales – aromáticas
- * Talleres de cosmética natural
- * Talleres de aromáticas

8°.- PROGRAMA INICIATIVAS JUVENILES (AS JUVENIL EL CABRIEL)

- ** FOMENTO DEL DEPORTE
 - ** EXCURSION MUSICAL
 - ** TALLER SALUD Y CALIDAD DE VIDA
-

Enguídanos , un municipio sostenible en el Valle del Cabriel

2º.- PLAN DE EMPLEO DE ENGUIDANOS

2.1. PLANES DE EMPLEO

2.1.1. JUNTA CLM

2.1.2. PEZRD

2.1.3. TALLER ESPECIALIZACION

2.2.- CURSOS-JORNADAS DE FORMACION

2.3.- RED DE UNIDAD DE GÉNERO

La Unidad de Género a través de ADIMAN, acompaña el proceso de incorporación de la transversalidad de género en los programas, planes y proyectos y fomenta la incorporación de la perspectiva de género en las actividades municipales.

2.4. – AGENCIA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

La Agencia de Empleo y Desarrollo Local de Enguídanos,

La Pesquera y la Puebla del Salvador, empezó su andadura en 2005, desde entonces son muchos los proyectos que se han asesorado y creado. (Hostal , Apartamentos , Restaurante , Casa Rural , Cabañas , Empresa de turismo activo , etc...)

Anteriores AEDL : Ana I. Cuevas y Elena Valero

Periodo: 2007-2010

Agente de Empleo y Desarrollo Local: **Irene Martínez García**

Enguídanos , un municipio sostenible en el Valle del Cabriel

2.4. AGENCIA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

Durante estos últimos años se han asesorado muchos proyectos , pero la mayor parte se han quedado en el aire debido a la difícil situación financiera , de falta de crédito por parte de los bancos , lo que supone un grave hándicap , entre los proyectos asesorados están :

- Creación de un panadería en Enguidanos.
-
- Asesoramiento a dos mujeres en La Pesquera para la creación de una empresa de catering.
- Creación de una peluquería en el mismo municipio.
- Asesoramiento un joven de La Pesquera en la creación de una empresa maderera.
- Asesoramiento a jóvenes que querían estudiar la posibilidad de emigrar al medio rural pero que no se han decidido: Napoleón, Eva, Anais, etc.
- Creación de un Camping en Enguidanos.

Enguídanos , un municipio sostenible en el Valle del Cabriel

2.4. AGENCIA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

- Durante estos últimos años se ha creado en Enguídanos una nueva empresa de turismo activo que en principio se llamo FRIKIVENTURA, y ahora se ha cambiado el nombre por el de VEGAVENTURA.
- En La Pesquera recientemente se ha creado una bodega de vino, con forma jurídica S.L.
- Asesoramiento en la creación de una empresa de envasado de azúcar en Enguidanos, asesoramiento en la creación de una fabrica de cerveza artesanal.
- Ampliación del servicio turístico Complejo Rural Multiocio de La Pesquera, para ofrecer el servicio de Albergue juvenil así como actividades relacionadas con este tipo de turismo.
- Por otro lado hemos informado de las ayudas que existen para la contratación indefinida, solo la propietaria del Bar de Puebla del Salvador las ha solicitado.

Enguïdanos , un municipio sostenible en el Valle del Cabriel

2.4. AGENCIA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

**** Labor de información tanto a desempleados como a empresas y asociaciones:**

- Empresas: trabajo constate para mejorar su posicionamiento en el mercado, así como en la búsqueda de huecos de mercados.
- Desempleados: asesoramiento en la búsqueda activa de empleo, cursos formativos y autoempleo.
- Asociaciones: gestión de ayudas, redacción de proyectos y asesoramiento en la gestión de los mismos.
Aspecto importante en municipios del medio rural, pues las asociaciones suponen una oportunidad de desarrollo.

**** Participación activa en el Consejo de Sostenibilidad Local de Enguïdanos.**

**** Asesoramiento a agricultores, organización reunión conjunta con Ecologistas en Acción y su proyecto de AGROCULTURA.**

**** Difusión de ayudas, asesoramiento en la solicitud y gestión de las mismas.**

**** Participación en Jornadas y Cursos realizados en los municipio.**

**** Captación de recursos formativos.**

**** Actualmente prospección empresarial.**

**** Participación en la Red CREA (ADIMAN)**

Enguñados , un municipio sostenible en el Valle del Cabriel

2.5.- CONVENIO LABORAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

1º.- **IMPLICACIÓN DE LA ENTIDAD CON LA I.O.**

En la presentación del convenio manifestamos la inquietud por incorporar el principio de igualdad de oportunidades, y en el texto articulado se implementan medidas para favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de sus trabajadoras y trabajadores que van más allá de las establecidas en la Ley orgánica para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

2º.-**MEDIDAS DE CONCILIACIÓN**

Excedencia por cuidado de hijos e hijas: se tendrá derecho a un periodo de excedencia no superior a 3 años para atender al cuidado de cada hijo o hija menor.

Excedencia por cuidado de familiares.- se tendrá derecho a un periodo de excedencia no superior a 3 años para atender al cuidado de familiares hasta 2º grado de consanguinidad o afinidad que no puedan valerse por sí mismas.

Enguñados , un municipio sostenible en el Valle del Cabriel

2.5.- CONVENIO LABORAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

3º.- PERMISOS Y LICENCIAS

Nacimiento, adopción o acogimiento .- Veinte días ininterrumpidos en los supuestos de nacimiento, adopción o acogimiento, ampliables en dos días más por cada hijo a partir del segundo

Fallecimiento, accidente o enfermedad grave de parientes hasta el 1º, ampliable en dos días más por cada hijo a partir del segundo.-

Cinco días (tres días en la ley), 6 días fuera de la península, ampliable a 10 días en supuestos excepcionales

Fallecimiento, accidente o enfermedad grave parientes hasta el 2º, 3 días (dos días en la ley).

Traslado de domicilio.- Dos días en la misma localidad, cuatro en distinta localidad y 5 distinta provincia(un día en la ley)

Reducción de jornada por guarda legal .- Quienes por razón de guarda legal tenga a su cuidado directo algún menor de 9 años(8 años en la ley años), tendrán derecho a una reducción de la jornada de trabajo de entre, al menos $1/8$ y $1/2$ de la duración de aquella.

Enguñados , un municipio sostenible en el Valle del Cabriel

ACTUACIONES EMPLEO , IGUALDAD Y JUVENTUD

2.5.- CONVENIO LABORAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

4º.- LACTANCIA

Forma de disfrute: Las trabajadoras por lactancia de un hijo , 18 meses, tendrán derecho a 1h y media(una hora en la ley) de ausencia del trabajo que podrán dividir en dos fracciones.

La duración del permiso se incrementará en los casos de partos múltiples
La mujer podrá sustituir este derecho por una reducción de su jornada en una hora diaria .

Enguádanos , un municipio sostenible en el Valle del Cabriel

3º.- EN MATERIA DE IGUALDAD

3.1. CONSEJO LOCAL MUJER

3.2. ENCUENTRO DE CONSEJOS LOCALES MUJER : En febrero

3.3. PROGRAMA DE IGUALDAD 2010

1.-Semana de la Mujer: Del 2 AL 7 DE MARZO

Martes 2 de marzo

16h30m.....Inauguración oficial

17h.....Conferencia

Jueves 4 de marzo

17h.....TALLER DE AUTOESTIMA

18h..... " Plan de Igualdad y medidas de mainstriming " .-

Viernes 5 de marzo

17h45m..... " Conferencia " .

Sábado 6 de marzo

17h30m.....CINE: EN LA CASA DE LA CULTURA

19h15m..... DEBATE

Domingo 7 de marzo: Celebración del Día de la Mujer

14h.....Comida de la Asociación de Mujeres.

2.- Taller de autoestima y crecimiento personal: Marzo

3.- Día de la Mujer rural :15 de octubre

4.- Jornada de igualdad : septiembre

5.- Día internacional contra la violencia de género: 25 de noviembre

6.- Talleres : * DE ESPARTO , * DE TELARES,
* DE ARTESANÍA Y COSTURA (KELITIBER) , * GIMNASIA

Enguñados , un municipio sostenible en el Valle del Cabriel

3.4. RED DE UNIDAD DE GÉNERO

La Unidad de Género a través de ADIMAN, acompaña el proceso de incorporación de la transversalidad de género en los programas, planes y proyectos y fomenta la incorporación de la perspectiva de género en las actividades municipales.

3.5. VISUALIZAR LA RED DE UNIDAD DE GENERO EN LA WEB MUNICIPAL

3.6.. PLAN ESTRATEGICO DESARROLLO SOSTENIBLE DE ENGUÑADOS DOS EJES TRANSVERSALES JUVENTUD E IGUALDAD

3.7. ORDENANZA INTEGRAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

3.8. PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD (PMIO)

LOS PLANES MUNICIPALES DE IGUALDAD



PLAN DE ACCIÓN AGENDA 21 LOCAL DESPLIEGUE DE ACTUACIONES

4.- PLAN CULTURAL 2010

4.1. AGENDA CULTURAL (2007 – 2008 – 2009- 2010)



AYUNTAMIENTO DE ENGUÑADOS



PLAN DE ACCIÓN AGENDA 21 LOCAL DESPLIEGUE DE ACTUACIONES

4.2. ACTIVIDADES EN LA BIBLIOTECA

4.3. ACTIVIDADES DEL CENTRO DE INTERNET

4.4. ACTIVIDADES DE LA LUDOTECA

4.5. ESCUELA MUNICIPAL DE TEATRO

4.6. ACTIVIDADES PARA MAYORES :

TALLERES **TELARES, ESPARTO, ARTESANÍA, COSMÉTICA NATURAL, GIMNASIA, COSTURA, MEMORIA, PSICOMOTRICIDAD, AUTOESTIMA.**

4.7. PRESENTACIONES LIBROS LOCALES EN LA FERIA DEL LIBRO DE CLM

4.8. VII CICLO DE CONFERENCIAS DE HISTORIA

4.9. RECITALES POÉTICOS MUSICALES : 2008-2009-2010

4.10. RED DE TEATROS DE CLM



Enguïdanos



www.enguidanos.es



agenda
21 manchuela
conquense



AYUNTAMIENTO DE ENGUÏDANOS

adiman
Asociación de Desarrollo Integral
de la Manchuela Conquense



PLAN DE ACCIÓN AGENDA 21 LOCAL DESPLIEGUE DE ACTUACIONES

5.- TURISMO

IR A LA PRESENTACIÓN DE TURISMO



AYUNTAMIENTO DE ENGUÍDANOS



PLAN DE ACCIÓN AGENDA 21 LOCAL DESPLIEGUE DE ACTUACIONES

5.- PLAN FIESTAS , TRADICIONES Y TURISMO 2010

5.1. FIESTAS 2010

CABALGATA DE REYES : 5 DE ENERO

HOGUERAS SAN ANTÓN: 16 DE ENERO

FIESTAS DE SAN BLAS 2010

CARNAVALES

SEMANA SANTA 2010

LOS MAYOS

DÍA DE LA CRUZ

SAN ISIDRO

DÍA DE CASTILLA LA MANCHA

FIESTAS DE SAN ROQUE 2010

OFRENDA FLORES A LA VIRGEN DE TEJEDA

IV ENCUENTRO HISPANO-ARGENTINO " VIRGEN DE LUJÁN

KELTIBER 2010

FIESTAS PUENTE DE LA CONSTITUCION 2010

NOCHEVIEJA 2010



AYUNTAMIENTO DE ENGUIDANOS



PLAN DE ACCIÓN AGENDA 21 LOCAL DESPLIEGUE DE ACTUACIONES

5.2. ASISTENCIA A FERIAS

| |
|---|
| FITUR |
| FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO VALENCIA |
| NATURAMA |
| INTUR |

5.3. ENGUÍDANOS GASTRONÓMICO 2008-2009

5.4. JORNADAS

5.5. REGULACIÓN TURISMO ACTIVO

5.6. SITCE . CALIDAD TURÍSTICA PARA ALOJAMIENTOS Y EMPRESAS TURÍSTICAS

5.7. MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS EMPRESAS DE TURISMO ACTIVO : CERTIFICADO DE SOSTENIBILIDAD 2011 .

5.8. OFICINA TURISMO ENGUÍDANOS : RED INFOTUR



AYUNTAMIENTO DE ENGUÍDANOS



PLAN DE ACCIÓN AGENDA 21 LOCAL DESPLIEGUE DE ACTUACIONES

6.- MEDIO AMBIENTE

IR A LA PRESENTACIÓN DE MEDIO AMBIENTE



AYUNTAMIENTO DE ENGUÍDANOS



PLAN DE ACCIÓN AGENDA 21 LOCAL DESPLIEGUE DE ACTUACIONES

7º.- PLAN DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

7.1. MEJORA DE LA RED DE AGUA Y DEPURACIÓN

- 1º.- PLAN OBRAS HIDRÁULICAS 2009-2010
- 2º.- DEPURADORAS: 2 TERMINADAS EN 2010

7.2. MEJORA DE CALLES

- 1º.- PLAN DE OBRAS MENORES DIPUTACIÓN
- 2º.- FONDO DE ACCIÓN ESPECIAL

7.3. CASA DE LA CULTURA

7.4. NUEVA VIVIENDA DE MAYORES

7.5. MEJORA DEL CONSULTORIO MÉDICO :ZONA FISIOTERAPIA Y GIMNASIO

7.6. CASTILLO FORTALEZA

7.7. MEJORA EN LA RED DE CAMINOS

- 1º.- CONVENIO DIPUT-JUNTA: 360.000 €

- 2º.- CONFEDERACIÓN H. JÚCAR

- 3º.- DELEGACIÓN DE AGRICULTURA-REGADÍOS

7.8. MEJORA DE CARRETERAS

- 1º.- ENGUIDANOS-CAMPILLO DE ALTOBUEY

- 2º.- ENGUÍDANOS-CARDENETE



AYUNTAMIENTO DE ENGUIDANOS

adiman
Asociación de Desarrollo Integral
de la Manchuela Conquense



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha